CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1277

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2023, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CODIGO RUBRO CCPET	NOMBRE RUBRO CCPET	
42120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	
CODIGO RUBRO	**NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR**
4212020200701	ARRENDAMIENTOS	$ 50.000.000,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 50.000.000,00**

OBJETO CDP : CTO 5802 - 2022 ADC 7 PRR 9 CON LA INSTRUMENTADORA SAS - PRESTAR EL SERVICIO A DEMANDA DE ALQUILER CON EL SOPORTE TÉCNICO - ASISTENCIAL DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE - EL CUAL FUE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA SEGUN ACUERDO No. 142 DEL 25 DE MAYO DE 2023

Se expide a solicitud de MARIN SALAZAR TATIANA EUGENIA ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 25/05/2023

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró: 51914032

Usuario: 51914032

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	17/04/2023	
		Código:	11-01-FO-0001	

1. Bogotá D.C., Mayo de 2023

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

3. OBJETO	Se solicita Adición No. 7 y Prórroga No. 9, para el contrato **5802-2022**, suscrito con **LA INSTRUMENDADORA S.A.,S**. Prestar el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. **El cual fue aprobado por Junta Directiva según acuerdo No. 142 del 25 de mayo de 2023.**
4. VALOR SOLICITADO	$ 50.000.000,00
5. VALOR EN LETRAS	**Cincuenta Millones de Pesos M/Cte**

Cordialmente,

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Subgerente Corporativo (E)

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR: Directora de Contratación (E)	Lina Maria Garcia Henao	
REVISADO POR: Directora de Contratación (E)	Lina Maria Garcia Henao	
ELABORADO POR: Auxiliar Administrativo II	Leidy Maritza Combita Bautista	

DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y POR LO TANTO, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	1/10/2018	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTIA

2. Bogotá D.C., MAYO DE 2023

3. Doctor (a) MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS

4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	5802 DE 2022	
6. NOMBRE CONTRATISTA	LA INSTRUMENTADORA S.A.S	
7. NIT/CEDULA.	860.503.565-9	
8. OBJETO	Prestar el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
9. VALOR A ADICIONAR	**$ 50.000.000**	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS**
10. PLAZO A PRORROGAR	**30 DIAS**	
11. JUSTIFICACIÓN	Esta solicitud tiene como objeto garantizar la oportuna atención a los pacientes de las distintas unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. como Kennedy, Fontibon y Bosa, mediante el alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio quirúrgico en las diferentes especialidades con el alquiler de dichos equipos. De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar una **Adicion y prorroga** al contrato 5802-2022. Por medio de **acuerdo No 142 del 25 de mayo de 2023,** se autorizó a la Gerencia adicionar el contrato de suministro No. 5802 de 2022 suscrito con LA INSTRUMENTADORA S.A.S en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000), valor que alcanzaría para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestacion de servicios de nuestros usuarios.Teniendo en cuenta lo anterior y que mediante comunicado emitido por la EGAT, se informa a la subred, que la suscripcion de los acuerdos comerciales se llevara a cabo finalizando el mes de junio, todo lo cual implica que la contratacion actual que soporta dichas necesidades tenga continuidad hasta el **30 de JUNIO** de año 2023, comunicación que se manifestó a las diferentes Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud entre ellas ésta. Este proceso ya se encuentra en trámite por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, y mientras se surte el proceso de selección, se hace necesario e imperioso tomar las medidas que procuren la continuidad del contrato y así garantizar la prestación del servicio a los pacientes que asisten a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente, mediante el alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología. La ejecucion del contrato es de un **80 %** con un valor **ejecutado de $ 218.114.004** millones de pesos y **vence el 31 de mayo** de 2023, con un valor inicial de $ 43.391.000 millones de pesos, con un promedio mensual de consumo de $ 26.000.000 millones de pesos, y un **saldo por ejecutar de $55.449.996** millones de pesos.	

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA VERDUGO
12. Nombre del Supervisor
Cargo : Técnico Área Salud

ARRENDAMIENTOS

MAURICIO ANTONIO JIMENEZ CASTELBLANCO
14. VoBo. Director Financiero

LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ
13. Nombre Directora Servicios Hospitalarios
VoBo. Directora de Servicios Hospitalarios

15. Anexó: Un (1) folio.

Vence 31/mayo/2023

Columnas Pisos no son para contratar Para la Facturación

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/06/2017
Código:	15-02-FO-0014

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION: _X___	**INFORME PARCIAL: ___**	**Marque con una (X) según corresponda**

CONTRATO No.	**5802 DE 2022**	**FECHA DEL INFORME :**	12 DE MAYO DE 2023

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

							Fecha de Inicio:	**Fecha de Terminación:**
Contratista:	LA INSTRUMENTADORA S.A.S	NIT O C.C	860.503.565-9	Valor Inicial:	$43.391.000		11/04/2022	10/07/2022
Representante Legal:	CIRO ANTONIO VEGA JOYA	Cedula Representante	3.228.700	Adición 1:	$43.391.000		11/07/2022	10/09/2022
Objeto del Contrato u orden:	Prestar el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E			Adición 2:	$30.000.000		11/09/2022	10/10/2022
Duración Inicial	TRES MESES			Adición 3:	$13.391.000	Prórroga 3:	11/10/2022	30/11/2022
Disponibilidades Números	N°0196 del 17 de enero de 2022	Registros Presupuestales		Adición 4:	$43.391.000	Prórroga 4:	1/12/2022	31/01/2023
				Adición 5:	$50.000.000	Prórroga 5:	1/02/2023	28/02/2023
				Adición 6:	$50.000.000	Prórroga 6:	1/03/2023	15/03/2023
				Adición 7:		Prórroga 7:	16/03/2023	30/04/2023
				Adición 8:		Prórroga 8:	1/05/2023	31/05/2023
				Adición 9:		Prórroga 9:		
Rubro presupuestal	ARRENDAMIENTOS		CODIGO	Adición 10:		Prórroga 10:		
						Prórroga 11:		
			3120101	Valor Total:	$273.564.000	Fecha Terminación actual:		31/05/2023

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES DE LA SUBRED QUE REQUIEREN EL USO DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN SU TRATAMIENTO QUIRÚRGICO.	KE10CO4	SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: x N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: x	NO:
			x		Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: x	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: x N/A NO:			

Observaciones:

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	261527	20/04/2022	ABRIL	22/04/2022	$ 2.913.834	$ 2.913.834	270.650.166	1%	
2	261708	22/04/2022	ABRIL	25/04/2022	$ 1.666.000	$ 1.666.000	268.984.166	1%	
3	262140	5/05/2022	MAYO	9/05/2022	$ 2.913.834	$ 2.913.834	266.070.332	1%	
4	262550	16/05/2022	11/05/2022	16/05/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	263.452.332	1%	
5	264276	5/07/2022	8/06/2022	5/07/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	260.834.332	1%	
6	264277	5/07/2022	29/06/2022	5/07/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	258.216.332	1%	
7	264288	5/07/2022	8/06/2022	6/07/2022	$ 6.783.000	$ 6.783.000	251.433.332	2%	
8	264326	5/07/2022	29/06/2022	6/07/2022	$ 6.783.000	$ 6.783.000	244.650.332	2%	
9	264417	7/07/2022	21/06/2022	8/07/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	242.032.332	1%	
10	265539	5/08/2022	26/07/2022	8/08/2022	$ 7.818.000	$ 7.818.000	234.214.332	3%	
11	266612	6/09/2022	1/09/2022	7/09/2022	$ 2.913.834	$ 2.913.834	231.300.498	1%	

12	266615	6/09/2022	2/09/2022	7/09/2022	$ 6.902.000	$ 6.902.000	224.398.498	3%	
13	266714	8/09/2022	25/07/2022	9/09/2022	$ 4.165.000	$ 4.165.000	220.233.498	2%	
14	266716	8/09/2022	17/08/2022	9/09/2022	$ 7.818.000	$ 7.818.000	212.415.498	3%	
15	266717	8/09/2022	22/08/2022	9/09/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	209.797.498	1%	
16	266887	13/09/2022	12/09/2022	14/09/2022	$ 4.165.000	$ 4.165.000	205.632.498	2%	
17	267790	6/10/2022	27/09/2022	26/10/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	203.014.498	1%	
18	267807	6/10/2022	5/10/2022	26/10/2022	$ 4.165.000	$ 4.165.000	198.849.498	2%	
19	268423	25/10/2022	19/10/2022	26/10/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	196.231.498	1%	
20	268424	25/10/2022	24/10/2022	26/10/2022	$ 2.618.000	$ 2.618.000	193.613.498	1%	
21	268425	25/10/2022	24/10/2022	26/10/2022	$ 5.950.000	$ 5.950.000	187.663.498	2%	
22	268441	25/10/2022	19/10/2022	26/10/2022	$ 8.568.000	$ 8.568.000	179.095.498	3%	
23	269088	16/11/2022	10/11/2022	25/11/2022	$ 7.818.000	$ 7.818.000	171.277.498	3%	
24	269195	18/11/2022	15/11/2022	25/11/2022	$ 11.150.000	$ 11.150.000	160.127.498	4%	
25	269432	23/11/2022	21/11/2022	25/11/2022	$ 4.165.000	$ 4.165.000	155.962.498	2%	
26	269433	23/11/2022	8/08/2022	25/11/2022	$ 4.165.000	$ 4.165.000	151.797.498	2%	
27	269505	23/11/2022	23/11/2022	25/11/2022	$ 5.950.000	$ 5.950.000	145.847.498	2%	
28	271865	9/02/2023	26/11/2022	10/02/2023	$ 2.913.834	$ 2.913.834	142.933.664	1%	
29	271756	6/02/2023	1/02/2023	16/02/2023	$ 2.618.000	$ 2.618.000	140.315.664	1%	
30	271971	10/02/2023	8/02/2023	16/02/2023	$ 9.484.000	$ 9.484.000	130.831.664	3%	
31	272574	1/03/2023	27/02/2023	6/03/2023	$ 2.913.834	$ 2.913.834	127.917.830	1%	
32	272648	3/03/2023	23/02/2023	6/03/2023	$ 7.818.000	$ 7.818.000	120.099.830	3%	
33	272649	3/03/2023	20/02/2023	6/03/2023	$ 4.165.000	$ 4.165.000	115.934.830	2%	
34	272650	3/03/2023	27/02/2023	6/03/2023	$ 2.499.000	$ 2.499.000	113.435.830	1%	
35	272743	7/03/2023	6/03/2023	7/03/2023	$ 2.913.834	$ 2.913.834	110.521.996	1%	
36	273056	16/03/2023	13/03/2023	29/03/2023	$ 4.165.000	$ 4.165.000	106.356.996	2%	
37	273326	23/03/2023	16/03/2023	29/03/2023	$ 5.200.000	$ 5.200.000	101.156.996	2%	
38	273328	23/03/2023	15/03/2023	29/03/2023	$ 9.484.000	$ 9.484.000	91.672.996	3%	
39	273660	4/04/2023	31/03/2023	13/04/2023	$ 6.902.000	$ 6.902.000	84.770.996	3%	
40	273772	11/04/2023	31/03/2023	13/04/2023	$ 2.618.000	$ 2.618.000	82.152.996	1%	
41	273832	12/04/2023	3/04/2023	13/04/2023	$ 2.618.000	$ 2.618.000	79.534.996	1%	
42	274410	26-04-23	17/04/2023	27/04/2023	$ 4.165.000	$ 4.165.000	75.369.996	2%	
43	274412	26-04-23	17/04/2023	27/04/2023	$ 2.618.000	$ 2.618.000	72.751.996	1%	
44	**274701**	**5/05/2023**	**27/04/2023**	**12/05/2023**	**$ 12.102.000**	**$ 12.102.000**	**60.649.996**	**4%**	
45	**274877**	**11/05/2023**	**10/05/2023**	**12/05/2023**	**$ 5.200.000**	**$ 5.200.000**	**55.449.996**	**2%**	
		TOTAL			**218.114.004**	**218.114.004**	**55.449.996**	**80%**	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATRO PESOS M/C	$ 218.114.004
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOSCUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C	$ 55.449.996

VALOR TOTAL CERTIFICADO	
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
274701* *274877* *	MAYO DE 2023
VALOR A PAGAR	$ 17.302.000
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:	
ANEXOS:	
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	Beatriz Verdugos
NOMBRE Y APELLIDOS	BEATRIZ ELENA VERDUGO SINNING
C.C. No.	1024496970
CARGO/PERFIL	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA
AREA DE UBICACIÓN	UNIDAD DE KENNEDY

Bogotá, D.C., mayo de 2023

Señores
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

ASUNTO: Justificación técnica para solicitar adición ante la Junta Directiva al contrato 5802 de 2022 suscrito con la firma LA INSTRUMENTADORA S.A.S.

Respetados Señores:

Con, el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial de salud, en el marco de la integralidad de la atención, se requiere continuar con el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Que, en ejercicio de sus funciones, la supervisión del contrato justifica la solicitud de adición del contrato Que, por eso, la Dirección Administrativa de la subred, como responsable de gestionar y suministrar de manera oportuna y eficiente los recursos físicos y bienes necesarios para el normal funcionamiento de esta ESE, en el marco del cumplimiento y mantenimiento de los estándares y criterios aplicables a los diferentes servicios que tiene inscritos y habilitados, es la encargada de garantizar, como plan de contingencia, que cuenta con equipos biomédicos de respaldo y por demanda. En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 3100 de 2019 que define "los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud" y adopta el "Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", esta ESE es responsable de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud, en caso de que sea requerido, activando el plan mencionado ut supra.

Que, precisamente esa es la razón por la cual la administración está obligada a realizar los trámites necesarios para adicionar el contrato en comento, por lo menos hasta que se adjudique el nuevo contrato, resultado del procesos de selección adelantado la Entidad de Gestión de Administración Técnica - EGAT, quien, en el marco de sus funciones y de acuerdo con el artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020 "(…) ***será el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital***, *y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública.*(…)".

Calle 9 No. 39-46
PBX: 555 1347
Ext: 1008
www.subredsuroccidente.gov.co
Código Postal: 111611

USS Pública Virtuosa
USS-Fomentador

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, al respecto, el inciso segundo del artículo en cita dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, ***están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT***; lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* que ordena que, en consecuencia, ***tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes***. (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, observando lo anterior, la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCCIDENTE E.S.E y** la **EGAT** celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4040-2023, para la: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN***, el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

No	LINEA
1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA.
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
4	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES
5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS
6	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.
7	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS
8	SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.
9	SERVICIO DE CARDIOLOGIA
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
14	**ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS**
15	SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.

Calle 9 No. 39-46
PBX: 555 1347
Ext: 1008
www.subredsuroccidente.gov.co
Código Postal: 111611

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

No	LINEA
17	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.
18	SUMINISTRO DE FERRETERIA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERIA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública No. CA-001-2023 para "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, ha venido informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023, no obstante, a la fecha, esta ESE no ha recibido tal recomendación.

Que, es por esta razón que, la entidad debe realizar todas las acciones tendientes a garantizar la adecuada y continua prestación del servicio salud, por lo cual se hace necesario además de imperioso tomar las medidas que procuren la continuidad del contrato en cita y así, asegurar el alquiler de los equipos que sean demandado por la Subred Sur Occidente.

Que, a propósito de lo anterior, la ejecución presupuestal del Contrato No 5802 de 2022 se ha ejecutado de la siguiente forma:

Calle 9 No. 39-46
PBX: 555 1347
Ext: 1008
www.subredsuroccidente.gov.co
Codigo Postal: 111611

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
5802-2022	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	Prestar el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INICIAL	11-abr-22	10-jul-22	$43.391.000
			PRÓRROGA 1	11-jul-22	10-sep-22	
			PRÓRROGA 2 ADICIÓN 1	11-sep-22	10-oct-22	$43.391.000
			PRÓRROGA 3 ADICIÓN 2	11-oct-22	30-nov-22	$30.000.000
			PRÓRROGA 4 ADICIÓN 3	01-dic-22	31-ene-23	$13.391.000
			PRÓRROGA 5 ADICIÓN 4	01-feb-23	28-feb-23	$43.391.000
			PRÓRROGA 6	01-mar-23	15-mar-23	
			PRÓRROGA 7 ADICIÓN 5	16-mar-23	30-abr-23	$50.000.000
			PRÓRROGA 8 ADICIÓN 6	01-may-23	31-may-23	$50.000.000
TOTAL						**$ 273.564.000**

Por lo anterior, la Administración solicita a la Honorable Junta Directiva autorizar adición por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE**., al contrato prestación de servicios No. 5802 de 2022, suscrito con la firma LA INSTRUMENTADORA S.A.S, para garantizar la prestación del servicio hasta el 30 de junio de 2023, y así dar continuidad a la prestación del servicio a nuestros usuarios.

Cordial Saludo,

LINA MARIA OLIVEROS HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato 5802 de 2022

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Lina María Oliveros Hernández	Directora de Servicios Hospitalarios	
Elaborado por:	Lizeth patricia Lara Yanes	Instrumentador Quirúrgico	

Calle 9 No. 39-46
PBX: 555 1347
Ext. 1008
www.subredsuroccidente.gov.co
Codigo Postal 111611

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.